

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes. . . . . 0.75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2.50 "  
" un año. . . . . 9.00 "  
El pago será adelantado.

Domingo 12 Mayo de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1037

## INDISPENSABLE PARA LA AGRICULTURA INSECTICIDA Y PARASITICIDA ESPLUGUES

Gran medalla de oro de la academia de inventores de París premiada por varias corporaciones científicas. Con privilegio de invención, premiado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid

De resultados ciertos contra los gusanos de los manzanos y almendros, la oruga de la alfalfa, negrilla de los naranjos, limoneros, perales, olivos y otros; picijillo de los melonares, blanqueta de los cebolleros, del maní y demás hortalizas y legumbres.

Superior en efectos, garantía para los viñedos plagados de negrilla (oidium), oruga, Piral arañuelo, alica (blaveta), caracolillo, habosa, Eranqueta (crinosis), mildew, blakrot antracuyosis, etc.

Dirigir los pedidos y la correspondencia á don Juan Bañón, calle de Enmedio, número 54, Castellón. Pídanse prospectos para su uso. Los envases contienen 12 1/2, 25 y 50 kilos. Precio de un kilo 2 rs.

## VINO DE MESA Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

## A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

## La Isla de Cuba

Calle de Colón

### Victorino Villagrasa

Tiene el gusto de participar á sus apreciables parroquianos, y al público en general, que ha recibido las ricas colecciones de géneros para la temporada de verano, y liquidación verdadera de los géneros sobrantes de la temporada de invierno.

## TRASLADO

de un establecimiento bien montado de bebidas y otros artículos en punto céntrico de esta capital. Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 19.

CASTELLON

## Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

## SALVADOR MIRALLES

Gobernador, 23, frente al palacio del Obispo

Se dedica á recomponer máquinas de coser de todas clases y sistemas, bombas y renovación de grifos.

Se admiten comisiones y representaciones.

## CANDIDATURA

DE

## UNION REPUBLICANA

### Distrito del Centro

D. Manuel Salvador Adell.

D. Juan Tirado Goterris.

### Distrito de Párvulos

D. Estanislao del Cacho Fourquet.

### Distrito del Real

D. Juan Gómez Montañez.

D. Cecilio Marcos Exposito.

D. José Forcada Peris.

### Distrito de la Cárcel-Modelo

D. Vicente Aparisi Castellet.

D. Antonio Tirado Boix.

### Distrito de Huérfanos

D. Francisco Agost Gómez.

## ¡A VOTAR!

El partido republicano de Castellón dará hoy como siempre gallarda prueba de su fuerza numérica y de la unidad de pensamiento y de conducta cuando lucha frente á los que por tradicionales fanatismos ó por interés menguado aún sirven de puntales carcomidos á la monarquía.

Las figuras más salientes, más prestigiosas de la democracia republicana, sancionan con su opinión autorizada nuestro proceder, nuestra conducta y en ella persistimos porque abrigamos el honorado convencimiento que la lucha electoral no excluye otra lucha necesaria, absolutamente necesaria para la instauración de la República en España. Mas aun nosotros creemos con la firmeza del sincero convencimiento que el apoderarse los republicanos de los ayuntamientos de todas las capitales y de

los pueblos más importantes de España facilita en el momento oportuno el empleo de todos aquellos medios de fuerza material indispensables para que triunfe el ideal republicano.

¡A votar! Pi y Margall lo ha dicho recientemente. El voto es la mecha que ha de hacer estallar el obús. Y el presidente de la junta central del partido republicano progresista señor Muro, en el importantísimo *meeting* de Valladolid celebrado anteayer al proclamar en medio de entusiastas aplausos el procedimiento mixto para restaurar la República ha significado con la cordura del hombre que aspira á gobernar que «la lucha electoral educa para el ejercicio del poder.»

Votemos hoy como *ciudadanos* para demostrar que tenemos capacidad para gobernar, ya que estas actividades no amenguan la virilidad del *soldado* de la República.

En las contiendas electorales

para la constitución del ayuntamiento de Castellón, el partido republicano ha demostrado desde 1868 su vigor y su entereza llevando á la representación municipal mayorías que han acabado con abusos inveterados, con immoralidades escandalosas descubriendo á la vez nuevos horizontes de progreso que han determinado el mejoramiento material y moral de la ciudad querida.

Pudiera hacer más, pudiera en breve tiempo llevarse á cabo mejoras que reclaman por modo imperioso la vida moderna, las naturales exigencias de la cultura presente, mas la realidad inmediata de ideal tan provechoso tropieza en las leyes centralizadoras de la monarquía, atenta única y exclusivamente á su conservación en menoscabo de la autonomía y dinero de las regiones y de los ayuntamientos.

Los repetidos triunfos que el partido republicano de Castellón viene consiguiendo en las urnas no disminuye las esperanzas de los enemigos de la República. Cualquiera accidente, cualquier pretexto les sirve para asegurar que el partido republicano se ha quebrantado, que ha disminuido en fuerza muchos al compromiso de toda la vida, al ideal democrático sentido desde la infancia.

Demostremos, pues, hoy á los monárquicos de todas procedencias que el partido republicano alienta y vive con igual ó mayor vigor que el que ha patentizado por espacio de veinte y siete años.

A votar todos para conseguir tan noble intento, pues así lo demandan de consuno los imperios del deber republicano y la necesidad de llevar á la administración ciudadana que continúen la gloriosa obra que se ha realizado en el ayuntamiento por el partido republicano de Castellón.

## La próxima batalla

El municipio, dentro del orden administrativo, es la entidad que más sobresale dentro de un Estado, por ser la más inmediata al ciudadano.

Es el municipio, dentro del orden político, el punto de partida de toda nación, puesto que lo constituye un conjunto de familias que por sus costumbres, sus usos, su lengua y sus intereses ha aproximado la comunidad de aspiraciones.

Municipios ha habido que durante siglos han vivido independientes ó autónomos y que sólo por la ley de la fuerza han pasado á ser esclavos de un Estado.

Hoy, en España, los municipios son, no un engranaje del sistema nacional, independiente en sus funciones interiores; sino una rueda forzada del gran manubrio monárquico, supeditado al poder central.

El municipio, hoy, no puede regirse por leyes propias ni puede determinar «sus funciones en lo político ni en lo administrativo.» No tiene iniciativa propia; no puede desarrollar el fomento de sus riquezas ni puede administrar sus intereses sin la intervención dictatorial del poder central, cuya tiránica fiscalización ó intervención significa el monopolio de todo lo que debería ser de exclusiva autoridad del mismo.

Siendo el municipio una entidad anterior y superior al del Estado, es hoy, bajo el régimen centralizador, un esclavo atado al carro monárquico, sin que ni en lo político ni en lo administrativo tenga libertad de acción; antes por el contrario, supeditado á aquel, rueda incesantemente á merced de su tirano y vése explotado sin piedad ni pudor.

Para nosotros, el municipio debe tener una independencia tal, en todo lo que afecta á su vida interior, que no cabe supeditarle á otra ley que la que él mismo se dé, de otra suerte, no es posible la prosperidad del mismo; ni funciona con regularidad la administración ni está garantida su libertad.

A perseguir este fin dirigimos nuestros esfuerzos.

En los comicios tenemos ancho campo los republicanos, sobre todo en las poblaciones donde tengamos numerosas muchedumbres. Teniendo mayoría en los ayuntamientos, tendremos expedito el camino para llegar á la República.

Despleguemos, pues, todas nuestras energías y lancémonos todos con denuedo al combate de hoy.

No cabe desesperar del resultado que ha de tener la elección, pues sabido es que el triunfo ha de ser completo para nuestros amigos, los candidatos de la Unión republicana; pero no por eso, no por que sepamos de antemano que triunfaremos, debemos guardar la actitud criminal del quietismo; antes al contrario, nuestros esfuerzos han de ser más rudos, si cabe, que los empleados hasta aquí; tanto para evidenciar nuestra unidad de acción, como para demostrar nuestra fuerza numérica.

Esta, como todas las luchas electorales, aparte del carácter administrativo que tienen, reviste un fin esencialmente político, por cuyo motivo ningún republicano coaligado debe ni puede retraerse.

Despreciamos las amenazas de nuestros enemigos; rechazamos las dádivas de nuestros contrarios; luchemos con energía y dignidad y daremos una vez más pruebas de que somos la representación genuina de Castellón, cuyos intereses debemos y sabemos administrar.

EL SIGLO NUEVO

¿Qué nuevo prodigio, qué nueva y desconocida plaga es esta? Somos un numeroso pueblo, y parece que no tenemos brazos. Habitamos en un fértil suelo, y carecemos de sus productos. Somos laboriosos y activos, y vivimos en la indigencia. Pagamos enormes contribuciones, y aún nos dicen que no son suficientes. Y nuestros bienes no están seguros, aún entre nosotros mismos.

¿Cuál es, pues, el oculto enemigo que así nos devora? Y algunas voces, voces salidas de entre la multitud, responden: «Levantad un estandarte que nos distinga, y en torno de él agrupémonos todos los que por medio de útiles y fatigosos trabajos conservamos la sociedad; entonces se conocerá quién es aquel enemigo.»

En efecto, levantaremos el estandarte, y veremos repentinamente á esta nación dividida en dos grupos desiguales y su aspecto contrastará notablemente.

Seremos innumerables los del primero, que presentará la común pobreza de sus vestidos, y en nuestros rostros, curtidos y demacrados, los vestigios de la miseria y el trabajo; el otro grupo, pequeñísimo, fracción casi imperceptible, ofrecerá el fausto de sus trajes bordados de oro y plata, y en la lozanía de sus rostros, todos los síntomas de la holganza y la riqueza.

El grupo grande se halla compuesto de labradores, artesanos, mercaderes y de todas las demás profesiones útiles á la sociedad, y el pequeñísimo grupo solo lo componen gentes de hábito negro de todas jerarquías, empleados del fisco ó infinidad de clases con uniformes, libreas y otros distintivos de honores cortesanos; éstos dos cuerpos se encontrarán frente á frente mirándose con atención, y se verá que de una parte brotarán la cólera y la indignación y de la otra una especie de terror.

Y entonces los que componamos el cuerpo numeroso, diremos á los del más pequeño:

—¿Por qué os apartáis de nosotros? ¿No sois una parte de nosotros mismos?

Y los del pequeño grupo nos responderán:

—No; vosotros sois el pueblo; nosotros

somos una clase distinguida, que tenemos leyes, derechos y costumbres especiales.

El pueblo.—¿Y de qué trabajo os sustentais en nuestra sociedad?

La clase distinguida.—Nosotros no hemos nacido para trabajar.

El pueblo.—¿Y cómo habéis adquirido tantas riquezas?

La clase distinguida.—Tomando el cuidado de gobernarnos á vosotros.

El pueblo.—¿Qué decís? ¿Conque nosotros trabajamos y vosotros gozáis? ¿Nosotros producimos lo que vosotros luego disipáis? ¿Las riquezas provienen de nosotros y vosotros las absorbéis? ¿Y á esto llamáis vosotros gobernar?... Clase distinguida, cuerpo privilegiado, que no sois el pueblo, formad una nación aparte, y veremos cómo subsistís.

Y así que hay hombres en el último grupo que indico, virtuosos, honrados, que reconocen lo que queda expuesto: los que así piensan ingresarán en nuestras filas.

Otros dirán con orgullo: No; ¡vergüenza fuera confundirnos con la multitud! El pueblo que es ignorante, es esclavo nuestro.

Y el pueblo los replicará: manifestad vuestra genealogía y hablaremos; quizás vosotros ó vuestros antepasados habrán comprado la nobleza á peso de oro... y el oro á fuerza de vergüenzas.

Y á los que nos dicen que necesitamos de mediadores cerca de los reyes, les contestaremos.

—¡Oh, muchas gracias! Son demasiado caros vuestros servicios para utilizarlos. Nosotros mismos arreglaremos nuestros negocios.

CRONICA

División en secciones

de los distritos electorales del término municipal de Castellón de la Plana.

DISTRITO 1.º—SECCION 1.ª

Casa Capitular

Comprende el barrio de Santa María y parte de las calles de Enmedio, San Juan, San Joaquín, Zaragoza, Villada, Escalón y San Juan.

SECCION 2.ª

Casa social del gremio de sogueros establecida en la plaza del Rey

Comprende las calles de Arriba, Pueblo, Serones, Cantarera, Altramuz, San Pascual, San Vicente, Plaza del Rey y Ronda del Mjares, del barrio de San Juan.

DISTRITO 2.º—SECCION 1.ª

Casa Enseñanza

Comprende el barrio de San Pedro, y la parte de las calles de Enmedio y San Juan del barrio de San Nicolás.

SECCION 2.ª

Escuela de párvulos

Comprende el barrio de San Nicolás menos la parte de las calles de Enmedio y San Juan de este barrio.

DISTRITO 3.º—SECCION 1.ª

Alhóndiga

Comprende el Grao y el barrio de San Agustín, menos la calle de Vallés, (don Fausto) y la parte de la de Cardona Vives de este barrio.

SECCION 2.ª

Escuela de Huérfanos

Comprende el barrio de Santo Tomás y las calles de Vallés (don Fausto) y Cardona Vives.

DISTRITO 4.º—SECCION 1.ª

Almacén de utensilios militares

Comprende las calles de la Trinidad, Falcó, Salinas, San Joaquín, Bayer, San Vicente, Sindicato, Ximénez, Huerto de Mas, Jover, Beltrán, Plaza de la Paz y Plaza de Sixto Cámara del barrio de la Trinidad.

SECCION 2.ª

Escuela de niñas del Centro

Comprenden las calles de San Blas, Alcora y Talecones.

SECCION 3.ª

Escuela del Real

Comprenden las calles de Mallorca, Fortuna, San Cristóbal, Conde Noroña, Segarra, Sirternes, Catalá, Plaza Mallorca, Plaza Progreso, Extramuros y casas de campo.

DISTRITO 5.º—SECCION 1.ª

Cárcel en construcción

Comprenden las calles de Pólvora, San Miguel y Caperó, Santa Bárbara y Ribalta,

Plaza Santa Bárbara, y desde el 87 al 199 de la calle de San Roque.

SECCION 2.ª

Escuela de las Balsas

Comprenden las calles de Lidón, Santo Tomás y Tosquella, Palma, Travesía de Lidón, Plaza San Luis desde el 20 al 50, Arenós, 9 de Marzo y Mestrets.

SECCION 3.ª

Escuela del Hospital

Comprende el barrio de San Félix y la parte de la calle de San Félix desde el 1 al 91, y de la de San Roque desde el 1 al 85 pertenecientes al barrio San Roque.

\*\*

En los edificios destinados para colegios electorales, ha sido fijado un edicto de la alcaldía haciendo saber que señalado el día 12 del actual para la elección de concejales en este término municipal y en virtud de lo dispuesto por el artículo 26 del Real decreto de 5 de Noviembre último, el ayuntamiento ha designado los siguientes locales para constituir las mesas:

Distrito 1.º.—Sección 1.ª: Casa Capitular.—Don Mateo Asensi.

Idem id.—Sección 2.ª: Casa de sogueros.—Don José Cortés.

Distrito 2.º.—Sección 1.ª: Casa Enseñanza.—Don Francisco Llopis.

Idem id.—Sección 2.ª: Escuela Párvulos.—Don Manuel Gómez.

Distrito 3.º.—Sección 1.ª: Alhóndiga.—Don Fermín Andreu.

Idem id.—Sección 2.ª: Huérfanos.—Don Gaspar García.

Distrito 4.º.—Sección 1.ª: Almacén utensilios militares.—Don Ramón Marco.

Idem id.—Sección 2.ª: Escuela del Centro.—Don Victorino Villagrasa.

Idem id.—Sección 3.ª: Escuela del Real.—Don José Adsuara.

Distrito 5.º.—Sección 1.ª: Cárcel en construcción.—Don José Forcada.

Idem id.—Sección 2.ª: Balsas.—Don Salvador Guinot.

Idem id.—Sección 3.ª: Pestagua.—Don Manuel Bueso.

Los trabajos preliminares para la contienda electoral de hoy han impedido dedicarse á otros asuntos de importancia el presente número.

Respecto á las conjeturas que pudiéramos hacer sobre el resultado de las elecciones, es inútil manifestar que siendo el partido republicano el que ha de salir en la pelea más ventajoso no dice bien que hagamos ninguna clase de apreciaciones.

Por otra parte pocas horas han de pasar para que se sepa la verdad.

Esperemos, pues, un poco y pasada que sea la lucha haremos los comentarios que sean del caso.

A las nueve de la mañana de anteayer viernes en la iglesia de las Monjas Capuchinas, tuvo lugar el aniversario por el descanso eterno del alma de nuestro querido amigo don Francisco Borjas Dolz que falleció en aquel día el pasado año.

Al fúnebre acto, que revistió gran severidad, asistieron muchos de los amigos que en vida apreciaron en lo mucho que valía el finado.

Descanse en eterna paz el malogrado Borjas y reciba una vez más su viuda al testimonio de nuestro pésame.

El señor Ruiz Zorrilla se encuentra ya bien, según telegrama dirigido á El País por el doctor Esquerdo.

La parte dispositiva de la Real Orden publicada en la Gaceta sobre la riqueza urbana dice así:

1.ª No se incluirán en los apéndices de los amillaramientos las declaraciones de la riqueza urbana presentadas por los contribuyentes voluntaria ó espontáneamente para la formación de los registros fiscales mientras no se resuelvan en el plazo señalado por la regla siguiente.

2.ª Tampoco se comprenderá en el reparto extraordinario ó fuera de cupo á que se refiere el artículo 29 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, el aumento de riqueza que resulte en dichas declaraciones voluntarias, exclusivamente presentadas para formar el registro fiscal, excepto en el caso de que éste no se haya terminado antes del día 15 de Abril del año económico siguiente á la presentación de la mayoría de las declaraciones.

3.ª La riqueza descubierta por la acción

investigadora ó por el ejercicio de la acción pública, con arreglo al real decreto de 4 de Febrero de 1893, no se incluirá en el reparto extraordinario ó fuera de cupo hasta que las juntas administrativas fallen los expedientes que se hayan instruido, declarando la ocultación ó fraude, que se castigará con las penalidades reglamentarias.

Se interesa la presentación en el negociado de Fomento de este gobierno civil, para retirar del mismo los resguardos que les sirvieron de garantía para optar á las subastas de acopios en 1894 á 95 de varias carreteras, verificadas el día 27 del pasado Abril de los señores don Pedro Navarrete, don Joaquín Farcha y don Juan Fabregat.

El recaudador de Contribuciones y agente ejecutivo interino de la zona de Lucena don José Jimeno, en virtud de las facultades que le concede el artículo 12 de la Instrucción de 12 de 1888, nombrado para que le auxilie en el desempeño de dicha recaudación, agencia ejecutiva á don Teodoro Gaya Vives, don Manuel Izquierdo, don Joaquín Rull Catalán, don Antonio Viú Carnicer y don Antonio Tapis.

El Almazora han aumentado de un modo considerable los atacados de viruela, que han obligado al gobernador civil de esta provincia á tomar medidas energicas con que combatir esta terrible epidemia.

Se ha hecho un bando aconsejando á los vecinos vayan á vacunarse, operación que llevarán á efecto los médicos de aquella población ayudados del médico señor Clará inspector provincial de sanidad.

Se ha dado orden para que se cierren las escuelas y medidas que la ciencia aconseja para atajar las invasiones, que se supone se aproximan á la considerable cifra de cien.

El señor Cárcoba ha encargado al señor Clará disponga de todos los medios que cree convenientes.

En Almazora ha sido gravemente herido el vecino Pascual Antón.

Se ignora quien haya sido el agresor del mencionado Antón.

Se ha elevado ya al gobierno civil la propuesta en terna para la constitución de la junta local de Sanidad de este municipio, que ha de regir por todo el bienio de 1895 á 97.

En ella figuran tres nombres como profesores de Medicina, otros tantos farmacéuticos, igual número de cirujanos y veterinarios y algunos vecinos.

El juzgado de la capital instruye las oportunas diligencias contra el vecino de Borriol Manuel Chiva Aragón, al que se le supone autor de las heridas que padece el sugato Vicente Esteva Castell, de la misma localidad.

Según telegramas del gobierno á los gobernadores civiles, no es posible acceder á las pretensiones de los padres de los mozos excedentes de cupo para prorrogar el plazo de las redenciones—el cual termina el día 15 del actual—puesto que el 14 deben incorporarse á las filas los citados mozos, según está dispuesto de real orden.

Según el estado de productos que publica la compañía de los caminos de hierro de Norte de España, los ingresos obtenidos en aquellas líneas durante los días 15 y 21 de Abril próximo pasado ascendían á pesetas 1.327,439'83, y en igual periodo del año anterior á pesetas 1.586,601'23 ó sea una diferencia de pesetas 259,161,40 contra el corriente año.

Los ingresos totales en las citadas líneas asciende en el periodo del 1.º de Enero al 25 de Abril último á pesetas 22.317,883'54 en igual periodo de 1894 á 24.773,059'50 pesetas, siendo, por lo tanto, la diferencia que resulta recaudado de menos en lo que va de año, de pesetas 2,456,175.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

¡Qu...  
person...  
alli son p...  
la inten...  
nen será...  
reconocer...  
ómicas q...  
dejar de p...  
cias.  
Tambié...  
haber abo...  
los labor...  
recaudand...  
parte de l...  
de uno de...  
guerra ar...  
ponibles c...  
teatro de...  
hasta la s...  
aquel gu...  
que los re...  
grito de p...  
se encont...  
depositari...  
guardado...  
verlos; n...  
ante las J...  
para que...  
vieran, in...  
de los in...  
y, lo que...  
desciende...  
de los reg...  
Asilo d...  
Habana...  
personas

(Todo n...  
rebaja d...  
motivo d...  
terminan...  
todo men...  
y disminu...  
carga qu...  
da luchan...  
Eleva...  
esa conce...  
mediatos...  
este ejer...  
da un au...  
corra el...  
los camb...  
precaria...  
acentuán...  
¡La mi...  
res! ¡Qu...  
Entre...  
terés de...  
el fondo...  
mero; er...  
presupu...  
de los ci...  
las neces...  
tes y las...  
llas las...  
esta orga...  
cuya fina...  
del poder...  
¡Alivia...  
rra! ¡Es...  
La tier...  
gro la ex...  
calla y p...  
brador...  
tilidad...  
bro, so...  
gratos, a...  
nar el su...  
da su tra...  
peridad...  
No ha...  
importan...  
para sos...  
rosa que...  
los pobr...  
paradas...  
to que...  
sostener...  
den lust...  
quica.

En Ci...  
ganda a...  
estos di...  
lamente...  
namo, G...  
nuestra

¿Que falta de memoria!

Personas llegadas de Habana afirman que allí son pocos los que conceden importancia a la intenciona de los insurrectos...

SIEMPRE IGUAL

Todo menos hacer algo que signifique una rebaja de la contribucion territorial con motivo de la crisis agricola...

La miseria y el hambre de los trabajadores! ¿Que importa eso? Entre el interes de la recaudacion...

Aliviar las cargas que pesan sobre la tierra! ¡Eso nunca!

La tierra no se subleva, ni pone en peligro la existencia ministerial; la tierra sufre, calla y paga...

No hay que hacer caso de la tierra. Lo importante es tener dinero, sea como sea, para sostener el lujo de una corte esplendorosa...

LO DE CUBA

En Cuba han comenzado las lluvias, obligando a paralizar todas las operaciones. En estos dias Martinez Campos se preocupa...

mento oriental de la isla, no queden sin comunicacion.

Segun informes de Martinez Campos, Marti y Maximo Gomez se encuentran en el centro de la isla, en la provincia de Santa Clara...

No es prudente, sin embargo, llevar nuevas tropas a Cuba, en esta epoca en que la aclimatacion es muy dificil.

Paralizada toda accion, Martinez Campos pone empeño ahora en que la vigilancia de las costas sea mas escrupulosa...

Entretanto, Martinez Campos no desespera de encontrar un termino de conciliacion con Maximo Gomez...

Estas negociaciones, que son el origen de los optimismos de estos pasados dias, no han podido concluir...

Maceo se niega a todo pacto con Martinez Campos que no este basado en una radical transformacion de la organizacion politica...

Pero, aun en estas condiciones afrentosas, hay que reconocer, y asi lo cree Martinez Campos, que nada valdria una paz concertada con Jose Maceo...

Entretanto, Martinez Campos pide hombres y dinero.

Por consejo de Martinez Campos, el gobierno espanol se dispone a convertir en embajada nuestra legacion en Washington...

El gobierno ha recibido esta tarde el siguiente telegrama de Cuba:

Habana 9.—Me telegrafia desde Matanzas el gobierno militar de esta provincia que la partida del cabecilla Matagas ha reaparecido en Colon...

La partida ha tenido un muerto; nuestras tropas han resultado con un soldado herido.

El general Salcedo me dice desde Santiago de Cuba que el comandante del cañonero Indio le ha participado que en la Caleta verificaron los insurrectos un desembarco de armas y municiones.

Tambien le ha dado noticia de que en Jaruco hay una partida de un centenar de hombres dispuestos a atacar a Sabana y Guandac.

En Gibara han tenido nuestras tropas un ligero tiroteo con el enemigo.—Arderina.

LOS DOS ZAPATEROS

He aqui la razon por la cual perdi una vez una expedicion que habia deseado mucho. Lo tenia ya todo arreglado, y habiamos de salir por el tren al dia siguiente...

Vease otro ejemplo. En una carta fechada en Herrera de Pisuerga, Provincia de Palencia, en 22 de Agosto de 1893, dicen: «Habia

venido sufriendo de una enfermedad de estomago, por espacio de tres años; tenia muy malas digestiones, arrojaba con frecuencia, y casi siempre me veia molestad por los ataques de bilis...

Aconsejaronme, finalmente, que probase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y me fui al boticario señor Macho, que tambien me lo recomendó. Tomé en un principio, el Jarabe con poca, ó ninguna fé; pero como experimenté rapido alivio...

Añadiremos que el señor Villasana es maestro zapatero de profesion, y que aunque él no habla de la pérdida de tiempo que lo causó su enfermedad, podemos nosotros imaginar cual fuera esta, bien facilmente.

Por ella pierde el cuerpo su fuerza (puesto que no puede recibir alimentos), y las purgas no producen el efecto apetecido, porque no hacen más que remover de los intestinos algunas de las sustancias pasadas...

La inmensa mayoría de nosotros trabajamos para ganarnos el pan de cada dia, y cualquier cosa que nos impida esto es un enemigo mortal nuestro; así como todo aquel que nos conserve en salud y en aptitud para trabajar, es nuestro mejor amigo.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Gaspe, Barce-

lona, tendran mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendidurias de medicinas de todo mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco chico, 8 Reales.

A los ciegos de cataratas y a todos los enfermos de la vista

El dia 25 del actual mes de Abril llegó a esta ciudad de Castellón el Oculista de Lérida D. Dionisio Soler y Arrugaeta de Garay, Médico y Cirujano por la Universidad de Madrid...

Su estancia en esta ciudad, será, desde el 25 de Abril, hasta el dia 9 de Mayo y parará en la Fonda de Europa, calle de Enmedio, n. m. 1. Desde Castellón regresará otra vez a Lérida, donde le encontrarán con toda seguridad en todo tiempo del año...

El Oculista señor Soler practica todas las operaciones en los ojos, tales como cataratas, pupilas artificiales, fistulas lagrimales, catarisismo, sondaje de las vias lagrimales, extrayendo, pterigion, corrige en cinco minutos las pestañas introducidas dentro de los ojos...

Servicio a domicilio 414, Mayor, 114 114, Mayor, 414

INTERESANTE

Las personas delicadas y de buen gusto todas deben beber los ricos vinos finos de mesa de la

Quinta Vista Alegre

de los que se venden tres clases y son:

Sin raya, una raya y dos rayas a 2'50 pesetas las doce botellas con devolucion de embase.

Al detall a 20 céntimos cuartillo. Cantaros a 3 pesetas.

Tambien se detallan selectos vinos rancios, dulces y secos especiales para postre y para enfermos. Se sirve a domicilio.

Se venden: Calle Mayor, 114, por la puerta trasera que da a la entrada de la calle de Caldereros.

Almacén de maderas y serreria mecanica DE MIGUEL SERRANO. Importacion directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes e industriales. Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

# ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

**Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.**

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



## Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

**500,000**  
Marcos  
ó aproximadamente  
**Pesetas 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
3 Premios á M.	20000
21 Premios á M.	10000
50 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
231 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1415 Premios á M.	400
39755 Premios á M.	155

15290 Premios á M. 300, 200, 150,  
134, 100, 98, 69, 42, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **57,700** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluso 57300 Billetes gratuitos importa

**MARCOS 11.730.795**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 16,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos im- portes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**1 Billete original, entero: Pesetas 8.50**  
**1 Billete original, medio: Pesetas 4.25**

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**30 de Mayo de 1895**  
**VALENTIN Y Cia.**  
Expendiduría general de lotería  
**HAMBURGO**  
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## ZAPATERIA Y PAQUETERIA DE FRANCISCO GOMEZ

CALLE DE COLÓN, NÚM. 30  
CASTELLON

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán toda clase de calzado para la temporada de verano y además completo surtido de géneros de paquetería y otros objetos de quincalla y perfumería.

Se acaba de recibir un gran surtido de japonesas para caballeros, señoras y niños.

La dueña de este establecimiento, deseosa de complacer al público y atendiendo á una necesidad sentida en esta población, ha montado un taller de corsés, donde se confeccionan á medida con exquisito gusto, suma elegancia y moderación en los precios.

Acudid, castellonenses, á proveeros de estos artículos á la Zapatería y Paquetería de Francisco Gómez, en la confianza de quedar completamente satisfechos.

A todo comprador que adquiera por valor de cuatro pesetas en adelante se le regalará un bonito abanico.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 15 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

**De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos**

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

## NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

### NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

### NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria.—Barcelona.

# ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

## PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA  
**TISIS PULMONAR**

De resultados seguros para combatir las  
**Toses pertinaces,**  
**Enfermedades del pecho,**  
**Catarros de los bronquios,**  
**Resfriados antiguos, etc.**

May útil en la  
**CONVALENCIA DE LA PULMONIA**

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo **UNO ó DOS** frascos para alcanzar la  
**COMPLETA CURACION**

Los resultados son todavia mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de **UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.**

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **ELIXIR DE GUAYACOL** se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decapitaciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observado, sorprendiéndonos con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Drs. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongela rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens", es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento anti-séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compaños de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Bahiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vallés.

He ordenado inñinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de haber sido público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.